

DECRETO EXENTO Nº 2875

VALPARAÍSO, 2 de septiembre de 2020

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°2907 de 13 de agosto de 2020, que establece el plazo de postulación, selección y matrícula del proceso de transferencia de carrera de segundo semestre 2020;
2. Los Oficios donde se informan los postulantes seleccionados para los cupos de transferencia de carrera del proceso de sistema de ingreso especial de segundo semestre 2020 a las carreras de la Universidad de Valparaíso;
3. El Acta de evaluación, de fecha 28 de agosto de 2020, de la Escuela de Arquitectura mediante la cual se consigna que de acuerdo a los antecedentes presentados, a la trayectoria académica del estudiante, asignaturas cursadas y calificaciones, se concluye y acuerda que el estudiante Mathias Segovia Rodríguez no cumple con los requisitos mínimos para ingresar a la carrera de Arquitectura.
4. Lo dispuesto en los Arts. N° 2 y N° 37 letra b) del Decreto Exento N° 2133 de 2001 que aprueba el Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Valparaíso.
5. La conformidad del Vicerrector Académico expresada en el presente Decreto, avalando el cumplimiento de la normativa universitaria vigente;

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N° 147, de 1982; en el D. U. N° 1253, de 2017 y en el Decreto Exento N° 2138 de 2 de julio de 2020 en que consta el nombramiento del suscrito en calidad de Rector (s) de esta Corporación.

DECRETO:

- I. **ACÉPTESE** el ingreso a la Universidad de Valparaíso, de las personas que postularon a las vacantes ofrecidas por la vía transferencia de carrera del Sistema Especial de Ingreso, para el segundo semestre del año académico 2020:

NÓMINA DE MATRICULADOS

RUT	DV	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA
20344		BRUNA	SALAZAR	JOAQUIN	19026	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN
20226		CONTRERAS	DE LA PAZ	AMÉRICA	19091	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
20730		MUÑOZ	GONZALEZ	FRANCISCA	19027	GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA
20173		ACEVEDO	AHUMADA	NICOLÁS	19062	AUDITORIA
25982		MILLAN	CABRERA	MARÍA	19083	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
20006		SANTANA	MORALES	JOSEFA	19049	TECNOLOGÍA MÉDICA
20359		BECCERRA	ROZAS	NOEMÍ ELENA	19079	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA O LICENCIATURA EN MATEMÁTICA
20344		SÁNCHEZ	MORA	FRANCISCA MILENA	19079	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA O LICENCIATURA EN MATEMÁTICA
20029		SOTO	TAPIA	MAXIMILIANO ALEJANDRO	19079	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA O LICENCIATURA EN MATEMÁTICA
16974		BUSTOS	GALINDO	FRANCISCO JAVIER	19070	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA



II. **INFÓRMESE** listado de alumnos que, habiendo postulado a las vacantes de transferencia ofrecidas por el Sistema Especial de Ingreso para el segundo semestre 2020 a las distintas carreras de la Universidad de Valparaíso, no fueron seleccionados:

Rut	DV	A. Paterno	A. Materno	Nombre	Código	Carrera
18178		SEGOVIA	RODRÍGUEZ	MATHIAS	19020	ARQUITECTURA

III. **INFÓRMESE** listado de alumnos que habiendo sido aceptadas sus postulaciones a transferencia no procedieron a efectuar su matrícula académica y administrativa dentro de los plazos establecidos en la convocatoria publicada en el sitio web de la Universidad de Valparaíso:

Rut	DV	A. Paterno	A. Materno	Nombre	Código	Carrera
20466		FAUNDES	CISTERNA	MARTÍN	19095	INGENIERIA COMERCIAL - SANTIAGO

ANÓTESE, ARCHÍVESE EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, COMUNÍQUESE.
CCR/CBC/JFH/DCC/VSM/vsm

Carlos
Reinaldo
Becerra
Castro

CHRISTIAN
HERNAN
CORVALAN RIVERA

Firmado
digitalmente por
CHRISTIAN HERNAN
CORVALAN RIVERA

CHRISTIAN CORVALÁN RIVERA
RECTOR (S)
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN: RECTOR – FISCALÍA – VICERRECTORÍA ACADÉMICA – FACULTADES – SECRETARIOS DE FACULTAD – SECRETARIAS DE ESTUDIOS - DIRECCIÓN ASUNTOS ESTUDIANTILES – UNIDAD DE ATENCION ARANCELARIA - UNIDAD DE GESTIÓN ARANCELARIA - UNIDAD DE TRANSPARENCIA - OFICINA DE PARTES.